**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO:** Buenas tardes compañeros Regidores. Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día viernes 25 de febrero del 2022, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de Igualdad De Género Y Desarrollo Integral Humano, por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** |  |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | Ausente. Oficio de disculpas. |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | Ausente. Oficio de disculpas. |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | Presente. |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | Presente. |
| MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | Presente.  |
| **Total de Regidores 03 de 05**  |  |

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, contando con el quorum correspondiente a la comisión convocante, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a la normatividad aplicable.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA**

**1.-** Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

**2.-** Aprobación del Orden del Día.

**3.-** Aprobación del Acta de la sesión del 21 de enero de 2022 de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género.

**4.-**Presentación de Proyecto de Reglamento para la Atención de Personas con Discapacidad en el Municipio de Puerto Vallarta.

**5.-** Asuntos generales.

**6.-** Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES  |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | NA | - | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 03 de 05**  | 03 | 03 | 00 | 00 |

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 21 de enero del 2022, es por lo que les solicito a mis compañeros regidores que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

**SENTIDO DE LA VOTACIÓN.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO** | ASISTENCIA | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIONES  |
| MARIA ELENA CURIEL PRECIADO  | NA | - | - | - |
| CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO | NA | - | - | - |
| PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE | A | F | - | - |
| FRANCISCO SANCHEZ GAETA | A | F | - | - |
| MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL. | A | F | - | - |
| **Total de Regidores 03 de 05**  | 03 | 03 | 00 | 00 |

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

**4.- PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.**

Ahora bien, en lo que refiere al presente punto del orden del día, tenemos como propósito dar seguimiento a lo acordado en la pasada sesión de esta comisión edilicia, pues como recuerdan compañeros regidores, tuvimos la presencia del director del Sistema DIF, el Lic. José Roberto Ramos Vázquez y el titular de COMUDIS, el Lic. Raúl Alonso Bravo Amaral y en la misma les compartí el interés de su servidora por actualizar la normativa municipal en materia de atención a las personas con discapacidad y de igual forma elevar el hoy Consejo de la Discapacidad a un Instituto de la Discapacidad toda vez que sus funciones a la fecha ya se ven rebasadas. No sé si tuvieron la oportunidad de estudiar el reglamento que les compartimos la sesión pasada, el cual era el reglamento vigente de nuestro municipio que data del 2009 y como pueden observar es un documento obsoleto, repetitivo y que no considera aspectos básicos para el ejercicio y reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad. Es por ello, que les hago llegar en este momento el proyecto del REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, mismo que su servidora presentará en la próxima sesión ordinaria como Iniciativa de Ordenamiento Municipal y en lo sucesivo una vez que se turne nos abocaremos al puntual estudio del mismo en coordinación de las autoridades competentes y las asociaciones civiles. Le hago la entrega para que en medida de su oportunidad vayan haciendo su análisis y en las mesas de trabajo siguientes podamos contar con sus aportaciones. Adelante regidor Ruperto.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**. - Si buenas tardes, si agradecemos, bueno en mi caso agradezco esta nueva propuesta y es muy importante tenerla para hacer justamente el punto comparativo con la actual.

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO**. - Claro.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**.- Y sin duda alguna es una preocupación creo que de todos el brindar oportunidades a aquellas personas que por alguna razón requieren de un poco más de atención y sin duda vamos a enfocarnos a ello y con todo gusto también buscaremos a personas que tienen alguna situación que atraviesan por esas situación, he incluso algunas agrupaciones para consultar con ellos en torno a esto y sin duda enriquecer en lo que sea posible la propuesta que hoy nos presenta atinadamente Regidora, es cuánto.

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO**. - Muchas gracias Regidor, adelante Regidor Paco Sánchez.

**REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA**. - Buenas tardes, yo como le comentaba Regidora sería conveniente hacer una mesa de trabajo con las asociaciones civiles de una manera formal con asociaciones civiles de discapacidad para que no pase como el antecedente que pasó en el Gobierno del Estado.

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO**.- Me parece correcto, entonces hare la convocatoria, incluso si ustedes tienen a bien referirme en específico alguna asociación con quien ustedes tengan relación, contacto, conocimiento que crean que es importante que venga y participe, que aporte, háganmelo saber, yo hago la convocatoria checando que tengamos espacio en la sala y hacemos una mesa de trabajo la próxima semana máximo unos 15 días para que empecemos a trabajar en el análisis de manera completa y conjunta como bien lo dice Regidor, muchas gracias, adelante.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**.- Si ,es muy prudente que se convoque a estas asociaciones pero yo invitaría a que esta convocatoria sea abierta a la ciudadanía porque en muchos de los casos hay ciudadanos que quizá todavía no están agrupados y en algunos otros quizás los parientes no se den cuenta, ya con una convocatoria abierta o aquellas personas que auxilian a personas con estas necesidades pues estén enteradas y que pueda participar cualquier ciudadano que tenga la voluntad de hacerlo, gracias.

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO**. -De acuerdo, muy bien muchas gracias, entonces hacemos la convocatoria, consigo yo que tengamos el espacio en la sala y ustedes me ayudan también publicándolo como parte de la comisión para que se enteren que vamos a sesionar ese día con ese tema y nos acompañen, les parece adecuada la forma de la convocatoria.

**REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE**. -Con todo gusto, perfecto.

**5.- ASUNTOS GENERALES**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO**: En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar. No habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

**6.- CIERRE DE LA SESION.**

**REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO**: No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano siendo las 16:05 dieciséis horas con veinte minutos del día viernes 25 de febrero del 2022. Muchas gracias.